

Se hacen en esta Ciudad // Como del Libro

Capitular parece a que me refiero.

Juan Antonio Navarro Cont. <sup>de esta Ciudad</sup>  
 Interventor de Caudales <sup>de esta Ciudad</sup>  
 de Murcia <sup>de esta Ciudad</sup> f. nombram. <sup>de esta Ciudad</sup>  
 de su Mage. <sup>de esta Ciudad</sup> y su Rey <sup>de esta Ciudad</sup> Real Consejo de Castilla.  
 Testifico que entre los Papeles reconocidos de  
 esta Contaduría de mi cargo; se hallan los Pa-  
 pones dados a esta Ciudad por la última Junta  
 de Obras públicas firmados de Juan Antonio  
 Cano <sup>de esta Ciudad</sup> su Mage. <sup>de esta Ciudad</sup> y de aquella Com. <sup>de esta Ciudad</sup> con  
 fecha de Veinte y Cinco de Oct. del año de  
 mill Setecientos treinta y siete; Comprehendi-  
 dos de todas las Villas que se figan  
 de las dos Regias mayores, la de Almería  
 y la de Baxera; y de las insuetas que salen  
 de Cadavna de ellas; baxo suya Regla, se an-  
 techo de orden del Rey <sup>de esta Ciudad</sup> los reparti-  
 mientos a las tierras que figan de dichos Pa-  
 droses mayores y menores; y dando Copias de dichos Padro-  
 nes para su Gobierno a Fran. Chumillas <sup>de esta Ciudad</sup> Dep.  
 en la percepción y Obvancia de lo repartido  
 y por dichos Padrones omnia que el Sr. Marqués  
 de Veniel <sup>de esta Ciudad</sup> Rey <sup>de esta Ciudad</sup> en el Rego y  
 Baxo de la Regia de Zéneta; y el de el  
 Marqués mayor de Veniel <sup>de esta Ciudad</sup> insuetas de dha  
 Regia <sup>de esta Ciudad</sup> de Baxera; las partidas de tierras  
 que se hallan en quatro montes que como están  
 en los Padrones a la letra son a saber.

En el Padron Rego  
 de la Z. de Zéneta

Sauillas

El Marqués de Veniel  
 El dho en el Reyno

2049  
 0330